

Criterios para la celebración de la Eucaristía y los sacramentos de modo responsable

Documento elaborado por la Comisión Nacional de Liturgia,
presentado por la Comisión Pastoral y aprobado por
el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

INTRODUCCIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CECH

Este documento surge por las circunstancias excepcionales originadas por la pandemia del Covid-19 que han hecho pertinente modificar nuestras celebraciones litúrgicas y vida pastoral. Como las realidades particulares de cada jurisdicción son distintas, y también pueden ser diversas las normativas locales para desplazamiento y reunión de personas, en la 120ª asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile, efectuada en abril pasado, se planteó el interés de poder contar con algunos criterios comunes a partir de los cuales cada obispo pueda disponer lo que corresponda, **de manera progresiva según los distintos momentos de la realidad sanitaria** que vive el país y la respectiva diócesis.

Al respecto, queremos subrayar que este documento de Criterios es de carácter orientador y no normativo, y que las disposiciones válidas para cada jurisdicción serán las dispuestas por el Ordinario del lugar en los respectivos momentos. Es responsabilidad de los ministros conocer y cumplir los protocolos de la Iglesia particular donde va a celebrar.

Por otra parte, es importante considerar que la transmisión de celebraciones a través de Internet trasciende los límites diocesanos. Por lo mismo, estos criterios de responsabilidad aquí propuestos también son válidos para la difusión masiva de ceremonias privadas.

Finalmente, el Comité Permanente, acogiendo las propuestas de CONALI y de la Comisión Pastoral, estima necesario que desde la Iglesia podamos actuar siempre con un estándar de precaución, responsabilidad y cuidado más elevado que el dispuesto por la autoridad sanitaria para las respectivas jurisdicciones en cada momento. Como hemos señalado en innumerables documentos citando el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia, la vida de cada persona siempre está primero.

I. Criterios generales

Siempre colaborando con las medidas sanitarias dispuestas para enfrentar la pandemia, se propone un camino progresivo de retorno a la participación de la Eucaristía. Va desde lo más restrictivo hacia lo más participativo, respetando en todo momento los instructivos del gobierno (nacional y regional) y de cada diócesis en particular.

La situación de contagio es distinta en cada localidad, por lo que se establecen criterios generales a ser aplicados según la situación concreta de cada comuna. Esto explica que podría aplicarse criterios distintos al interior de una misma jurisdicción.

En las celebraciones se debe considerar siempre el distanciamiento físico, el uso de mascarilla de los participantes, el lavado de manos, la correcta sanitización de los lugares y todo lo usualmente recomendado.

En ninguno de los casos se permite la participación de personas que estén enfermas con Covid-19 ni de quienes deban guardar cuarentena.

II. Plan progresivo

Etapas 1. Misa sin participación de fieles

Esta celebración se hace en los lugares donde hay establecida cuarentena y cuando se pide encarecidamente el “Quédate en casa”. Se sugiere que la ceremonia sea transmitida vía *streaming*. No se recomienda la concelebración si no se pueden tomar las medidas de distanciamiento requeridas (salvo para aquellos sacerdotes que viven en una misma comunidad).

Etapas 2. Misa con acceso controlado

Opera una vez que se autoriza y promueve cierta movilidad. La cantidad de participantes dice relación con lo establecido por las autoridades sanitarias. Sin embargo, alguna diócesis puede restringir más drásticamente -que lo indicado por la autoridad civil- el número de participantes, conforme a la realidad local.

- El número de participantes será el menor entre el establecido por las autoridades sanitarias y la capacidad misma del templo, garantizando el cumplimiento de las medidas de distanciamiento requeridas.

- Se puede asignar una banca por familia, dejando banca por medio libre para cumplir con el distanciamiento físico requerido. Otra posibilidad es marcar los lugares donde individualmente se pueden ubicar los fieles respetando el distanciamiento de dos metros entre cada uno.
- Junto con el distanciamiento físico, se mantiene el uso de mascarilla durante toda la celebración.
- Se determinan de antemano los lugares donde se ubica cada fiel (se marcan los lugares a ocupar con una señal visible). En aquellos lugares de mayor participación, la invitación a la celebración es personalizada. Se dará preferencia a aquellas familias que han perdido a un ser querido y han debido despedirlo de forma restringida.
- Si se estima conveniente, la parroquia podría ofrecer más celebraciones eucarísticas al día, permitiendo así una mayor participación.
- Es importante que en este período se mantenga la liberación del precepto dominical.
- Deberá haber un encargado en la puerta que permita el ingreso al templo sólo a los que están inscritos para esa celebración. También será necesario contar con una persona idónea que vaya ubicando a la gente donde corresponda y les ayude en el momento de la comunión y de la salida.
- Al terminar se hace un proceso especial de sanitización del lugar (bancas, ambón, utensilios de la comunión).

Etapas 3. Misa con participación abierta

Una vez que vuelva la libertad total de movimiento, cuando ya se cuente con vacuna, medicamento o definitivamente la autoridad sanitaria dé por controlado oficialmente el brote, se vuelve a la celebración abierta de la Eucaristía. Seguramente habrá un tiempo en que se siga recomendando el uso de mascarilla, la comunión en la mano y la sanitización del lugar después de cada celebración.

III. Criterios para la celebración

a) Participación y celebración general:

Los fieles participan con mascarilla de forma obligatoria. De lo contrario no se podrá entrar al templo. Los niños también deben usarla.

Hasta no llegar a la etapa 3, es deseable que los niños que no han comenzado todavía su preparación para la primera comunión no asistan a misa. Si por razones de fuerza mayor deben ir, estos deben permanecer con sus padres y no moverse libremente por el templo.

Hasta la etapa 3 se recomienda que no asistan personas mayores de 80 años (o la edad de mayor riesgo que establezca la autoridad sanitaria) ni tampoco quienes padezcan enfermedades basales que los hagan ser vulnerables al Covid-19.

Se estima que la misa no se extienda por más de 40 minutos.

Las lecturas las lee una misma persona (o personas de una misma familia).

No se pasa el canasto de la colecta, sino que se puede dejar en una mesa en la entrada. La colecta se traslada para el momento de la salida.

La paz sólo se puede dar como un gesto, pero sin ningún saludo de contacto físico.

Para la plegaria eucarística se recomienda que los copones se mantengan con sus tapas y el cáliz con la palia.

Se recomienda que la celebración sea con pocos cantos, que el coro sea reducido y esté en un lugar apartado, distanciado a tres metros del resto. Se recomienda que los fieles se abstengan de cantar en voz alta sin mascarilla.

Al terminar la celebración, se sale del templo por orden para evitar la aglomeración.

Cuando todos se han retirado, se desinfecta el lugar (puertas, bancas, ambón, micrófonos, patenas de la comunión) según los criterios sanitarios.

Las pilas de agua bendita permanecen vacías.

b) Para la comunión

Antes de comenzar a dar la comunión el sacerdote dice a la asamblea “el Cuerpo de Cristo” y responden todos juntos “amén”. No se dice “Cuerpo de Cristo” a cada feligrés, sólo se hace un gesto de presentar la hostia al feligrés, quien puede hacer una reverencia como signo de aceptación antes de recibirla.

La comunión sólo se recibe en la mano. Se aconseja tomarla con los dedos, como pinzas (no poniendo una mano sobre otra como se recomendaba antes).

Los fieles se remueven la mascarilla sólo para comulgar, luego se la vuelven a colocar.

La comunión se da sin acólitos.

Se recomienda que, donde sea posible, varios ministros den la comunión. Ellos deben cumplir con el necesario procedimiento (se lava con agua y jabón las manos al llegar a la misa; justo antes de dar la comunión se lava con alcohol gel; sólo entonces retira de la caja los guantes nuevos y se los coloca, no se retira la mascarilla). Al finalizar la distribución de la comunión se lavan los dedos en el lavabo y luego se desechan los guantes.

Una persona encargada (ostiario) ayuda a que las personas salgan a comulgar de forma ordenada por filas y se mantenga la distancia requerida.

III. Para la distribución de la comunión fuera de la misa

1. En los momentos y lugares donde se celebra la misa sin participación de fieles, no se puede distribuir la comunión de forma presencial ni tampoco a los enfermos. Sólo se promueve la comunión espiritual para todos y la celebración de la liturgia de la Palabra en el hogar.

2. Desde que se puede celebrar la misa con participación restringida, se puede llevar la comunión a los enfermos que lo requieran como se hacía antes de la pandemia, guardando estrictamente las medidas de protección necesarias. Se requiere una capacitación especial de los ministros, de manera que cuiden no contagiar a los enfermos y que ellos mismos no se contagien. Por esa razón los ministros deben ser completamente asintomáticos, no presentar fiebre y no haber tenido contacto con personas contagiadas en los 14 días previos. Se recomienda que los portaviáticos sean retirados cada vez desde las parroquias, luego de un proceso de desinfección. Se llevará la comunión a un enfermo cada vez, pues debe pasar por el proceso de desinfección para para la visita del siguiente enfermo.

3. En el momento en que se empiece a dar una mayor participación en la Eucaristía, es decir en la misa con participación controlada de fieles, puede ofrecerse la comunión en la casa a los adultos mayores y personas con enfermedades de riesgo, pues se les recomienda no participar presencialmente de la misa. Para esto habría que capacitar a varios ministros de comunión en las medidas de protección que deben tomar.

V. Celebración de otros sacramentos y ceremonias

a) Bautismo

En el tiempo de mayor restricción de movimiento (etapa 1), se recomienda realizar los bautizos sólo en caso de emergencia o de especial necesidad, restringiendo la participación de familiares a la establecida por la autoridad sanitaria. Si es posible, es conveniente postergar para más adelante la celebración. No se puede realizar celebraciones comunitarias del sacramento.

Cuando se permite mayor movilidad (etapa 2), se pueden hacer las celebraciones respetando los números de participantes que establece la autoridad sanitaria y las mismas medidas de distanciamiento adoptadas para la Eucaristía. No se recomienda la celebración comunitaria. Si fuera así, al momento de bautizar se debe utilizar agua desde un jarro (no desde la pila bautismal).

b) Confirmación

La celebración del sacramento debe reservarse para el período de mayor movilidad, por lo que se recomienda postergarlas hasta la etapa 3. Podría celebrarse de forma individual en caso de especial necesidad en las etapas 1 y 2. Es importante recordar que se puede administrar el sacramento sin la celebración de la Eucaristía. Se han de tomar las medidas sanitarias pertinentes respecto al uso del crisma.

c) Reconciliación

En todo período se puede celebrar este sacramento, respetando las medidas sanitarias correspondientes, distanciamiento físico y uso de mascarilla por parte del ministro y del penitente. En período de cuarentena se debe reservar sólo para casos urgentes.

d) Unción de los enfermos

En todo momento se puede visitar enfermos y darles la Santa Unción, conforme a las disposiciones de desplazamiento establecidas por la autoridad. Hay que ser cuidadosos para no poner en riesgo de contagio a otras personas ni a los mismos presbíteros.

Para la visita a enfermos de Covid-19, es muy importante tomar las medidas de protección establecidas por la autoridad sanitaria, lo que requiere cierta capacitación. Se usa mascarilla, máscara facial, guantes y delantal. Se recomienda el video preparado por la Pastoral UC y la Red de Salud UC Christus, en el que se explican detalladamente los pasos seguros a seguir: <https://www.youtube.com/watch?v=Rhvywh4LZYA>

e) Matrimonio

No pueden celebrarse matrimonios en tiempo de cuarentena. Cuando no hay cuarentena, pero sí restricción en la movilidad, se recomienda postergar la celebración.

Se entiende que podría haber situaciones excepcionales en que está todo organizado y se prefiere realizar la celebración. En tales casos se debe respetar la limitación del número de participantes y las demás medidas sanitarias correspondientes. Se recomienda la celebración del sacramento sin misa durante este período (etapa 1). Corresponde prestar especial atención a las precauciones sanitarias para momentos de cercanía física como la firma del acta matrimonial.

f) Orden sagrado

Se recomienda postergar las ordenaciones para el periodo de mayor movilidad (etapa 3), dada la relevancia del carácter comunitario de este sacramento, en el que es muy importante tanto la participación de la familia del ordenando como de la comunidad. Se deben seguir las indicaciones correspondientes a la celebración de la Eucaristía.

d) Exequias y funerales

Respecto a la celebración de los funerales, priman las restricciones y medidas establecidas por la autoridad estatal. También las diócesis pueden ir definiendo distintas medidas complementarias.

En caso de funerales de personas enfermas de Covid-19, el difunto es llevado directamente desde el lugar de fallecimiento al cementerio. El responso y funeral puede realizarse en el cementerio, respetando las medidas de distanciamiento exigidas. La celebración debe ser breve. No está permitido el velar en el domicilio a los enfermos de Covid-19, pues el espacio es reducido y es muy probable que haya más contagiados en la familia.

En el caso de otros difuntos, se pueden velar en las parroquias y capillas, siendo especialmente cuidadosos en el respeto del número de participantes y el distanciamiento físico exigido. Se recomienda explicar detenidamente a los familiares del difunto estas exigencias, de manera de evitar malos entendidos. En la etapa de mayor restricción de la movilidad (etapa 1) se recomienda la celebración del responso sin Eucaristía.

**Comisión Nacional de Liturgia
Conferencia Episcopal de Chile**

En la solemnidad de los apóstoles san Pedro y san Pablo
Santiago, 29 de junio de 2020.